

CIRCUITO INTERIOR

SEGÚN LA

Constitución, primero tenía que aprobarse la **Ley de Ordenamiento Territorial** y, con esta como base, podía armarse el **Plan General de Ordenamiento Territorial**.

PERO COMO en la llamada "Ciudad de los derechos" la planeación ha sido chueca a más no poder, el **Gobierno** y los diputados de la 4T empezaron al revés.

AHORA, en un intento por tratar de enderezar el asunto, cuentan que el **Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva** (IPDP) anda muy entrado en la elaboración de una propuesta de legislación (el inicio, que dejaron al final).

Y ESTO se supo de chiripa, pues ayer el encargado de despacho del IPDP, Patricio Carezzana, se reunió con académicos del Instituto de Ciencias Sociales para presentarles algunos artículos que ya tiene avanzados.

UN ACHAQUE más que confirma que el sistema se volvió ¡sist... hernia!

...

QUIENES DECÍAN

que olía muy mal la resistencia del PRI a decir si aprobará o no la ratificación de **Ernestina Godoy** andaban en lo cierto, pues ya se supo que ¡hay basura de por medio!

CUENTAN QUE los tricolores no están negociando escaños o posiciones con el morenismo, sino que están condicionando sus votos a que su líder, **Cuauhtémoc de la Torre** "Mr. Basuritas", sea beneficiado con uno de esos actos de magia judicial que le permitan salir libre.

DE LOGRARLO, va a ser difícil explicar a las próximas generaciones que por la Fiscal entró a la Cárcel y, también por ella... ¡la libró!

circuitointerior@reforma.com

